

## Tras Bratislava, cambio de agenda europea

Miguel Jiménez

### Diario El País (España)

La cumbre europea de la semana pasada en Bratislava no ha sido vista como un éxito en el camino a la construcción europea, y con razón, pero al menos muestra cómo avanzará previsiblemente el proceso de integración europea en los próximos trimestres, condicionado por el brexit y por los procesos electorales en países importantes de la unión.

En Bratislava se debatió cuál debería ser la respuesta de la UE al resultado del referéndum británico. Es cierto que el impacto del brexit en los mercados financieros ha sido bastante menor de lo que muchos temían: la única consecuencia que no ha resultado ser transitoria es la fuerte depreciación de la libra esterlina. Y el impacto económico a corto plazo en la eurozona no parece que vaya a ser importante, limitado a pocas décimas de menor crecimiento en 2017 (lo que no hay que confundir con un impacto a largo plazo sobre la economía británica tras su salida de la UE, presumiblemente mucho mayor). Aun así, a nadie se le escapa que el brexit pone de manifiesto un malestar latente en las sociedades europeas tras la crisis económica, con una amalgama de sentimientos de rechazo hacia la globalización, la inmigración, lo "extranjero", la economía de mercado, etc. Ante tales tendencias, los líderes europeos han querido mostrar su capacidad de reacción, reconociendo implícitamente que el mayor impacto del brexit puede ser el contagio político al resto de Europa, más que el económico.

La línea adoptada parece centrarse en un pacto de mínimos ante un ciclo electoral cargado durante los próximos doce meses (elecciones o referéndums importantes en Italia, Holanda, Francia y Alemania, al menos), donde la visión alemana de tratar únicamente los problemas relacionados con la seguridad interior y exterior y la inmigración ha prevalecido.

En parte tiene sentido, ya que el brexit revela en principio un fracaso de la Unión Europea, no de la eurozona. Además, la declaración de Bratislava responde también a los requerimientos de los países de Centroeuropa, afectados por el influjo de refugiados en 2015, que achacan a la política alemana. Aun así, resolver el problema inmigratorio no va a ser fácil, ya que es necesario conciliar la necesaria solidaridad con los refugiados y las necesidades de mayor mano de obra en una Europa envejecida, con el fuerte rechazo a los inmigrantes en algunas zonas del continente.

Lo que parece evidente es que, el orden de prioridades que se dibuja en Bratislava deja de lado los avances hacia una mayor integración en la eurozona, que son importantes sobre todo en dos aspectos: la necesidad de completar la unión bancaria, con un fondo de garantía de depósitos común, y los avances hacia una unión fiscal, que siguen fuera de la agenda. Asuntos como una cierta capacidad fiscal compartida, un Tesoro y algún instrumento de deuda europeos, o la definición de una política fiscal común que tenga en cuenta la posición cíclica del conjunto de la eurozona entran a menudo en las propuestas de los think-tanks europeos y se debatieron en el informe de los Cinco Presidentes, pero parecen haber quedado aparcadas durante un año. Una lástima.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.